La economía ficción del FMI

\* El paquete económico 2022 y la visión del pánico

\* Detenciones violadoras de los derechos humanos

**Francisco Gómez Maza** / Análisis a fondo:

analisisafondo@gmail.com

El presente es entreverado, de luces y sombras; ora se comportan bien las cuentas del comercio exterior, ora las de las manufacturas, o la de la industria automotriz; ora se debilitan; ora descienden, ora caen. Lo cierto es que, no obstante que la economía marcha como una tortuga, pero marcha, existen temores de los agentes económicos que, en el pasado neocapitalista, fueron los consentidos del sistema político.

Se nota la inquietud, la desconfianza, la incertidumbre, la duda que demuestran los analistas económicos clásicos, los de las grandes corporaciones empresariales y del sistema bancario. Les cuesta trabajo poner su confianza en los estrategas de la Cuarta Transformación. En el fondo tienen pánico, en muchos casos no confesado, a que López Obrador y su equipo decidan un cambio drástico, radical, en la orientación del aparato político económico.

Actores de la extrema derecha yunquista, albiceleste, fachista, la Obra de Dios, les han inyectado el miedo al “comunismo”, cosa incomprensible cuando el “comunismo” hizo mutis desde la perestroika y la glasnost, y la caída del Muro de Berlín, la desaparición de la Unión Soviética y la consiguiente instauración en la República Popular China de un eficiente capitalismo de Estado, compartido con una economía centralmente planificada.

Pero sea lo que fuere, los analistas del CIBanco, por ejemplo, manifiestan sus opiniones en el análisis del Paquete Económico para 2022, que el secretario Rogelio Ramírez de la O entregó al Congreso de la Unión hace unos días y que explicó detalladamente a los legisladores.

Es comprensible el temor de los economistas del sistema económico fondomonetarista, que le da vida a la actividad económica neoliberal, vista e ideada desde los cubículos de las grandes universidades particulares; desde los escritorios de Chicago. Afortunadamente, hay libertad de cultos y cada uno puede tener su divinidad en el espacio de la economía, no obstante que los ortodoxos digan que quien no conoce a Dios donde quiera se anda hincando.

De acuerdo con la lectura que los economistas de CIBanco hacen del Paquete Económico 2022:

1. El gobierno federal sobreestima el rebote de la economía nacional.

2. Es un acierto el no plantear una reforma fiscal amplia para incrementar ingresos públicos bajo la actual coyuntura.

3. Se proyecta una plataforma petrolera difícil de cumplir.

4. Aumenta la inversión pública, pero no está clara su eficiencia en la contribución de la economía y en el efecto contagio que tendría en la inversión privada.

5. No se pone en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas.

6. La intención continua del gobierno de alcanzar la “soberanía energética” sigue reflejando un alto costo de oportunidad del gasto público.

7. El paquete económico no aprovecha la oportunidad para potenciar cabalmente el desarrollo del país.

Este análisis corresponde a un analista bancario, que se confronta con el criterio de los economistas de la Secretaría de Hacienda. No necesariamente es producto de la verdad. Tendrían que confrontarse todas las concepciones académicas para intentar llegar a una verdad que gustara a todos, cosa que es imposible de lograr.

Así que dejemos que la escuela de Ramírez de la O, de Arturo Herrera tengan la oportunidad de demostrar que son eficaces para construir una economía productiva y justa; que dé a cada quien lo que merece por su trabajo y por sus necesidades; que redunde en beneficios para el capital y para el trabajo. Que contribuya a la redistribución del ingreso y la generación de oportunidades para la legión de trabajadores empleados, pero mal pagados; para los desocupados y desempleados y para quienes no tienen ninguna oportunidad de vivir una vida humana digna con satisfactores, por lo menos, de techo, vestido y sustento.

**A desfondo**: Detenciones arbitrarias en el gobierno de la 4T: un problema que persiste. El Comité Popular en Defensa de los Derechos Humanos, a partir del año 2019 en el estado de Chiapas, documentó diversos casos de detenciones arbitrarias contra activistas, luchadores sociales, defensores de los derechos humanos y estudiantes normalistas, hecho que ha denunciado por la gravedad de esta situación, máxime cuando en tan solo tres años se han encarcelado cerca de medio millar de personas por su forma de pensar y por ejercer sus derechos constitucionales a la libre expresión y manifestación de ideas. Otros organismos de derechos humanos han hecho un trabajo de documentación, que engloba casos de detenciones arbitrarias en todo el país, por ejemplo, en el informe: *Defender los derechos humanos en México: sin verdad y sin justicia no hay transformación.* El *Informe junio de 2020 a mayo de 2021,*elaborado por el Comité Cerezo, México, expresa que durante dicho lapso se han cometido en el país 441 casos de detención arbitraria. De ese total Chiapas es la entidad con más casos, 105 en total. Si a esta cifra se le suma las detenciones cometidas en el año 2019 en el contexto del despojo de tierras que implementó el gobierno chiapaneco en contra de colonos y campesinos, hablamos de que la administración que encabeza Rutilio Escandón Cadenas ha encarcelado de manera injusta y arbitraria a cerca de medio millar de personas.

La economía no es miel sobre hojuelas

\* Alarmas encendidas

\* Agresiones de la GN

**Francisco Gómez Maza** / Análisis a fondo:

analisisafondo@gmail.com

Descensos y caídas significativas en variables económicas importantes empezaron a indicar que, en la economía, no todo marcha como quisiéramos; que hay cuestiones que comenzaron a hacer agua. Que invitan a tener los ojos puestos en la realidad para cambiar lo que haya que cambiar en la estrategia.

Claro que, si se considerasen las cifras anuales del comportamiento de la economía, podríamos concluir que todo va bien. Pero esto podría ser un autoengaño. La mayoría de la población aún no sale del marasmo en el que la mantuvo el neoliberalismo.

En junio pasado, la inversión fija bruta, el consumo privado y el consumo de bienes importados, sufrieron caídas preocupantes. Hablo del mes de junio. La mitad del año.

Durante el mes de junio con relación a mayo, la inversión fija bruta, que representa los gastos realizados en la actividad de la construcción y en maquinaria y equipo de origen nacional e importado, registró una disminución, en términos reales, de 1.8%.

De acuerdo con los reportes del Instituto de Estadística y Geografía, en junio los gastos efectuados en construcción descendieron 2.9% y en maquinaria y equipo total, 0.4%, según datos ajustados por estacionalidad.

Sin embargo, los datos son positivos en su comparación anual: la inversión fija bruta aumentó 16.9% en términos reales (junio). Los gastos en maquinaria y equipo total crecieron 24.5% y en construcción se incrementaron 12.2% con relación a los de igual mes de 2020.

Con todo, el Indicador Mensual del Consumo Privado, en el Mercado Interior (IMCPMI), registró una disminución en términos reales de 0.8% durante junio frente al mes inmediato anterior.

El consumo en bienes de origen importado se redujo 0.9% y en bienes y servicios de origen nacional cayó 0.5%.

En su comparación anual, el IMCPMI mostró un avance de 19.1% en el mes de referencia. Y a su interior, el gasto en bienes de origen importado ascendió 48.9% y en bienes y servicios nacionales tuvo un alza de 16.1% (en servicios subió 19.6% y en bienes 12.9%), con relación al de igual mes de 2020.

El Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros correspondiente a agosto pasado dio buenos resultados: En el mercado nacional se vendieron 78 235 vehículos ligeros durante agosto. La producción total de vehículos ligeros en el periodo enero-agosto de 2021 fue de 2 054 584 unidades. El total de exportaciones realizadas durante el periodo enero-agosto de 2021 fue de 1 819 345 unidades.

**Agresiones de la GN**

Luego de agresiones y amenazas de elementos de la Guardia Nacional contra familiares de una persona desaparecida en León, Guanajuato, colectivos de familias en búsqueda y organizaciones de la sociedad civil exigieron un plan urgente de protección para las personas agredidas y para las buscadoras en ese estado: El pasado 3 de septiembre, elementos de la corporación militarizada ingresaron violentamente y sin orden de aprehensión en el domicilio de una mujer que busca a su esposo desaparecido, poniendo como pretexto haber recibido una denuncia anónima. Además de agredir físicamente a un adulto mayor, a un niño y a una mujer, causaron daños materiales y amenazaron con desaparecer a otro familiar. Las organizaciones y colectivos denunciaron que, antes del asesinato de la buscadora Rosario Zavala, se registraron episodios similares de hostigamiento en su contra… Los defensores de derechos humanos exigieron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que emita una Recomendación en el caso de Rosario Zavala, pues ya ha tardado más de seis meses en concluir su investigación de los hechos, incluyendo la actuación de oficiales y superiores jerárquicos en su línea de mando. También pidieron a la Fiscalía General de la República (FGR), que deslinde responsabilidades por los delitos cometidos el 3 de septiembre contra la buscadora y su familia, y que dé seguimiento a las medidas de protección dictadas en la denuncia iniciada ante la FGR. A la Guardia Nacional se le exigió que cese el hostigamiento contra buscadoras de personas desaparecidas y que inicie una investigación de los elementos y su cadena de mando. “Adicionalmente debe cumplir las medidas cautelares solicitadas en el caso, repare el daño y a que TOME como medida inmediata, la suspensión de estos elementos, considerándolos un riesgo para los derechos humanos”, concluyeron.